

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

EL DIARIO DE AVILA

Franqueo concertado.

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Año XXXII Núm. 9,527. Sábado 6 de abril de 1929.—PERIODICO DE LA TARDE.—Redacción y Administración Tomás Pérez O. Teléfono 24

CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES

Se ha celebrado en nuestra Patria el IV Congreso Internacional de Ciudades, a él han acudido numerosos representantes de Naciones extranjeras; a él han enviado comisiones la casi totalidad de los Ayuntamientos de España; a él ha concurrido nuestra representación en masa, dando ante extranjeros y nacionales una prueba de vitalidad y de fuerza, demostrando que la interesan los problemas municipales, queriendo aportar su grano de arena al montón formado por las poderosas mentalidades que a dicho Congreso asistieron y en el que se trataron cuestiones interesantísimas que han de influir poderosamente en la organización municipal, dando a esta entidad natural una autonomía económica y administrativa desligada en absoluto del Poder Central, que permita un desenvolvimiento independiente y adecuado a la naturaleza de cada Municipio, robusteciéndole y dándole personalidad propia y definida, para conseguir, a la vez que un mayor perfeccionamiento de la vida municipal el engrandecimiento de nuestra Patria, que se halla ligada íntimamente con el del Municipio.

La celebración en España del IV Congreso Internacional de Ciudades tiene una importancia mayor que lo que a primera vista parece, no sólo por las consecuencias favorables que del mismo necesariamente han de derivarse para lo futuro, sino por lo que en sí significa, por lo que tal hecho revela, ya que ello pone de manifiesto que en nuestra Patria tienen cabida los problemas que se presentan en aquellos países en los que la organización municipal marcha a la cabeza de la civilización y del progreso, y tienen cabida porque el Municipio se halla organizado en forma muy idéntica a lo que existe en tales países, tiene el sumen del perfeccionamiento llevado al derecho positivo, y el busca el mejoramiento en ideales que pretenden poner en práctica las Naciones de vida Municipal más arraigada y más progresiva.

De no ser esto así, de no estar España capacitada para discutir los grandes problemas que la vida municipal plantea, su Congreso no hubiera podido celebrarse, y tendríamos que resignarnos al ver como, despreciando nuestra competencia en materia administrativa municipal, los grandes valores municipalistas exponían sus brillantes conclusiones en otras regiones que consideraban con más perfeccionamiento que la nuestra. Afortunadamente el Municipio Español atraviesa por una era de prosperidad y progreso: en poco tiempo se ha organizado en forma eficaz, adoptando los sistemas más modernos, pasando de una organización enfermiza, de supeditación al Poder Central, a otra muy robusta de plena autonomía, que se eleva al nivel de las organizaciones más perfectas, extremo reconocido y admirado y hace que sea tenido en consideración por propios y extraños.

Muchas y muy importantes son las cuestiones que surgen en la vida municipal, muchas son las aspiraciones de los Municipios, muchos los fines a llenar para la utilidad, el ornato de las poblaciones y el recreo de sus habitantes, muchos son los problemas que surgen, pero de todos ellos, los más importantes son: el financiero, y sus relaciones con el Estado; el suelo, el de suministros de aguas, sanidad, comodidad, tranvías, luz, limpieza de la vía pública, etc., para la realización de los cuales, es preciso, en la mayor parte de los casos, el acudir a transformaciones del derecho de propiedad, utilizando procedimientos que ponen en pugna el interés público y el privado; impidiendo este último, en gran número de ocasiones, sino que prevalezca aquél, la pronta realización del mismo con trabas y obstáculos que es indispensable hacer desaparecer mediante la simplificación de los trámites fijados para la explotación por causa de utilidad pública.

Tales problemás preocupan hondamente a todas las Naciones, y con materia de estudio por parte de los tratadistas, y objeto de discusión en todos cuantos Congresos municipalistas se celebran, por lo que parece justificado el que en él que ha tenido lugar en Sevilla y Barcelona hayan sido motivo de discusión y deliberación tres temas esenciales: la organización de las Haciendas locales, las empresas municipales de carácter económico y las expropiaciones forzosas por causa de utilidad pública; cuestiones éstas de tal importancia para los Municipios que hemos de dejar su examen para otro día, terminando estas mal trazadas líneas, que se están haciendo más extensas de lo que teníamos pensado.

Antes de dar fin a este nuestro primer artículo queremos hacer constar nuestro agradecimiento a las capitales que hemos visitado como miembros del IV Congreso Internacional de Ciudades, en las que tan noblemente y con tanto cariño hemos sido recibidos, donde los agasajos y las atenciones han revestido un carácter de confraternidad que ha venido a demostrar que la unidad espiritual de la Nación española, existe, sin que se pretenda atentar contra la misma. Avila está llena de agradecimiento, para ella han sido las atenciones preferentes, en todos los actos ocupó puesto de favor, y fué honrada con la Vicepresidencia de honor, que recayó en el alcalde de la capital, siendo la admiración de todos los concurrentes al Congreso por la fuerza de vitalidad que demostraba por su entusiasmo por los problemás municipales y por su fe en que se ha de llegar al robustecimiento del Municipio y con él a la prosperidad no sólo de Avila sino de la Nación entera; tanta admiración culminó y tuvo su epílogo en el admirable espectáculo, que tuvimos la dicha de presenciar, que ofrecía la fiel reproducción de un trozo de nuestra muralla en el corazón de Cataluña; ello produjo en nosotros enorme emoción, no sólo por hallar un pedazo de nuestra tierra en lugar no esperado, sino porque ello significa que Barcelona, la población moderna, de grandes avenidas y modernos edificios, la industrial, la calumniada rinde un tributo de respeto y de cariño al viejo solar castellano, que encabeza entonando un cántico a nuestra ciudad, al elegir, sus viejas murallas, que se elevan como testimonio de la grandeza y heroísmo de un pueblo.

Homenaje a España, por todas las Universidades del mundo

El Gobierno civil nos ha facilitado la siguiente:

NOTA OFICIOSA

«Hace algunas semanas el ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina, acompañado de los señores Callejo y Yanguas, comunicó confidencialmente al señor presidente del Consejo de ministros el proyecto de algunas personalidades altamente representativas de Universidades de los Estados Unidos y de la cultura jurídica y filosófica del mismo país, relacionado con un homenaje a España como descubridora de un mundo y como patria iniciadora del derecho internacional, siendo acogido con la mayor simpatía y aprobado, en principio, por el jefe del Gobierno.

El ministro del Uruguay, señor Fernández Medina, en representación oficial del Comité constituido en los Estados Unidos, y con autorización de su Gobierno, entregó ayer al ministro de Instrucción pública el Memorandum que contiene dicho proyecto, para que en la forma oportuna se ratifique la aprobación acordada y se adopten las disposiciones adecuadas para cooperar y facilitar su ejecución en España.

El referido proyecto dice lo siguiente:

Primero. Aceptación como fecha, en la cual fueron explicadas por Francisco de Vitoria sus inmortales Relecciones—fecha deducida de sus propias palabras—la del año

1532, organizar, en Salamanca, para el 12 de octubre de 1932, un homenaje conmemorativo del descubrimiento de dos mundos, uno material, por Cristóbal Colón, y otro moral y jurídico, con la aplicación a relaciones internacionales de normas éticas, según fué perfilado por la Escuela española del siglo XVI.

Segundo. Invitar a todas las Universidades del mundo, en las cuales se explique Derecho Internacional, para que envíen al titular de la asignatura a Salamanca en octubre de 1932, celebrándose así una reunión sin precedentes en el orden de las relaciones internacionales.

Tercero. Erigir a Francisco de Vitoria, en Salamanca, un monumento espiritual, que consistirá en la fundación de un Instituto Francisco de Vitoria de Relaciones Internacionales. Este Instituto será constituido y sostenido con aportaciones de todas las Universidades del mundo.

Cuarto. El fin del Instituto Francisco de Vitoria de Relaciones Internacionales consistirá principalmente en explicar las doctrinas fundamentales del Derecho Internacional, inspiradas en las teorías de la escuela española de los siglos XVI y XVII. A tal fin se propondrá que las distintas Universidades del mundo y especialmente las de América, creen Bolsas de estudios, siendo prerrogativa de las mismas el designar el becado, objeto de sus estudios y Universidad española donde ha de verificarse. Aun cuando habida cuenta del fin del Instituto, parece natural que, siempre que se trate de estudios relativos a ciencias morales y políticas, los becados concurren a aquellas Universidades que, como las de Salamanca y Valladolid, cuentan con una enaltecida tradición en materia de estudios internacionales inspirados en la concepción hispánica.

Quinto. Creación de Bolsas para estudios de Filología española, Ciencias exactas, físicas y naturales, compitiendo igualmente a las Universidades que las funden la designación del lugar donde han de ser enviados los becados debiendo tenerse en cuenta principalmente la Ciudad Universitaria.

Sexto. Habida cuenta de que

Francisco de Vitoria vivió en el convento de San Gregorio, de Valladolid, vinculándose así el nombre del ilustre dominico a la Universidad vallisoletana, solicitar del Gobierno español la concesión de lo que fué convento de San Gregorio para ser transformado en Residencia de Estudiantes de España y América. Los que concurren al mismo seguirían las enseñanzas que la Universidad de Valladolid organizaría respecto a los teólogos, moralistas y juristas, creadores de la Escuela española del Derecho Internacional.

Séptimo. Proponer en la sesión que el Instituto de Derecho Internacional ha de celebrar en Nueva York en octubre de 1929, que en 1932 dicho Instituto celebre su sesión anual en Salamanca, rindiendo a la memoria de Francisco de Vitoria, y trasladándose un día a Valladolid para visitar el convento de San Gregorio y la Universidad.

Octavo. Proponer igualmente al Instituto de Derecho Internacional Americano, en su sesión de Buenos Aires de 1930, que la reunión de 1932 tenga lugar en Salamanca, con el mismo propósito que el fijado en el párrafo precedente.

Noveno. Con ocasión de reunirse en Nueva York en el mes de octubre de 1929 el Instituto de Derecho Internacional, celebrar el día 12 de octubre la Fiesta de la Raza organizando un homenaje a España como creadora de un Derecho internacional aplicado al Nuevo Mundo y a Italia como patria del descubridor de América. A esa sesión debe asistir el embajador del Gobierno de España para recibir así el homenaje que entonces ha de tributarse a España como cuna del Derecho internacional y patria de las más amplias y universales concepciones morales y jurídicas aplicadas a las relaciones entre los pueblos.

Décimo. Para la organización de los actos relacionados con los homenajes proyectados para 1932, se ha constituido un Comité en Washington, integrado por las siguientes personalidades: presidente, Reverend W. Coloman Novils, S. J., president of Georgetown University, Washington D. C.; vocales: Right Reverend Edward Aloysius Pico, Ph. D. S. T. D. LL. D., vicepresidente of Catholic University; James Brown Soot; Henry Grafton Doylo; Colonel Frederic A. Dolano; tesorero, Thomas H. Hoaly.

Undécimo. La visita de los que concurren a los actos de 1932 a la ciudad de Valladolid abarcará como una de sus más destacadas finalidades la de visitar la ciudad donde murió Colón. Ello implicaría realizar algo que requiere el prestigio histórico de España, esto es, elevar un pequeño monumento en el lugar donde se encontraba la casa, hoy desaparecida, dentro de la cual entregó su alma a Dios el descubridor de un mundo. Seguramente que esta visita tendría para los visitantes de América, y especialmente para los norteamericanos, un alto valor simbólico.

El Gobierno español acepta con gratitud y la mayor satisfacción el proyecto del Comité de Washington estimando la gran importancia y alta significación que el homenaje proyectado ha de tener para el enaltecimiento de la gloriosa tradición jurídica española, como reconocimiento de la noble ejecutoria que a España corresponde como nación descubridora del Nuevo Mundo y creadora de la más trascendental doctrina para la civilización y pacíficas relaciones entre todos los pueblos. Y se nombrará un Comité encargado de su ejecución en España, compuesto de ele-

AUTOPSIA Y ENTIERRO DE LA NIÑA TERESITA

SAN ILDEFOSO.—Ayer le fué practicada la autopsia al cadáver de la desgraciada niña Teresita, hija del guarda del Real patrimonio, muerta el martes por el soldado Francisco González. De dicha diligencia se vino en conocimiento de que la muerte no fué producida por asfixia, sino por fractura del cráneo al chocar o ser golpeada contra un objeto duro.

Después se efectuó el entierro, que fué presidido por el administrador del Real Patrimonio, don Mariano Dorga y el ayudante de Montes D. Eduardo Oglbe, asistiendo a tan triste ceremonia todos los guardas del Real Patrimonio y los resineros de Basain. El féretro fué llevado por muchachas de este Real Sitio, desde las más modestas obreras hasta las más distinguidas señoritas, quienes de este modo se asociaron al duelo de todo el vecindario por tan horrible tragedia.

El acto del sepelio constituyó una sentidísima manifestación de pésame.

EL MONUMENTO A LA REINA

TETUAN.—El Gran Visir ha enviado una carta al conde de Jordana, solicitando que los musulmanes sean incluidos en la suscripción abierta para levantar un monumento a la Reina madre, dando con ello una prueba de veneración a la augusta dama. El Alto Comisario ha contestado al Gran Visir agradeciéndole su atención.

De ello ha dado cuenta el general Jordana al presidente del Consejo.

LAS ESCUELAS NORMALES

En vista de las numerosas peticiones de validez en las Escuelas Normales de Estudios de cultura general hechos en otros centros oficiales, se ha dictado una Real orden por el ministerio de Instrucción Pública que dispone lo siguiente:

1.º Las instancias de conmutaciones con los justificantes de los estudios cuya validez se dirijan al director o directora de la Escuela Normal donde el solicitante desee completar sus estudios, tramitándolas por la Secretaría correspondiente.

2.º Los directores o directoras de las Escuelas Normales, asesorados cuando lo estimen necesario por los respectivos profesores, resolverán las peticiones de conmutación de estudios, atendiendo al criterio de posible equivalencia en las extensiones de esos estudios y entre las duraciones o tiempos empleados en la enseñanza de las mismas en uno y otro Centro.

Contra estas resoluciones queda a los interesados el recurso reglamentario ante la Dirección General de Primera Enseñanza. Los expedientes en trámite se envían, para su resolución inmediata, a los Centros correspondientes.

vadas personalidades científicas, pertenecientes a la Asociación Francisco de Vitoria, a las Universidades de Madrid, Salamanca y Valladolid; a la Unión Iberoamericana y el Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado.»

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL 10.000.000 DE PESETAS (TOTALMENTE SUSCRITO)
CASA CENTRAL: SALAMANCA

SUCURSALES:
A ILA, Iba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este establecimiento:
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en pesetas y en moneda extranjera.
Descuentos, giros y Cartas de Crédito.
Cobro y descuento de letras, giros, órdenes telegráficas, aceptaciones, domiciliaciones, créditos, etcétera, sobre plazas de España y del extranjero.
Valores, Cupones, Cambio.
Custodia de títulos y valores de todas clases.
Compra venta.
Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados, tanto del Estado como industriales.
En general se practican toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés anual: CUATRO POR CIENTO
Se facilitan gratuitamente huchas de ahorro.

Dolencias del estómago
Magnesia ROLY
Cura siempre la hiperclorhidria.

HERNIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. EN AVILA: Droguería de J. Sancho, calle Tomás Pérez, 6. MADRID: Augusto Figueroa, 8.

Seccion de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Aviso humanitario Un sacerdote ofrece conmi...

Cia Generale Trasatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

11 abril Niágara De la Salle

23 mayo Niágara De la Salle

11 abril Niágara De la Salle

23 mayo Niágara De la Salle

11 abril Niágara De la Salle

23 mayo Niágara De la Salle

11 abril Niágara De la Salle

23 mayo Niágara De la Salle

11 abril Niágara De la Salle

23 mayo Niágara De la Salle

11 abril Niágara De la Salle

23 mayo Niágara De la Salle

11 abril Niágara De la Salle

23 mayo Niágara De la Salle

11 abril Niágara De la Salle

23 mayo Niágara De la Salle

11 abril Niágara De la Salle

23 mayo Niágara De la Salle

Agricultores!!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile aplicados en primavera...

250 kilos de Nitrato de Chile aplicados a una hectárea...

Se vende en todas las Casas importantes de abonos...

COMITE DEL NITRATO DE CHILE Barquillo 21 MADRID Apartado 6

INTERESA A TODOS!!

J. Campos, Médico Ortopédico

Unico en Madrid Augusto Figueroa, Núm. 8

Sección de Ortopedia

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz...

Sección de Cosmética (BELLEZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara...

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo

En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander Para LA HABANA

El 12 de abril el vapor «ORDUÑA»

El 21 de abril el vapor «OROPESA»

El 5 de mayo el vapor «ORBITA»

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

El precio del pasaj. en tercera clase con destino a Habana...

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA Paseo de Pereda, 9. Teléfono 3.441

1870 - 1929 PAPA - REY

Todos los que nos remitan sus señas obtendrán gratis sorprendente REtrato - RADIO de S. S. PIO XI motivo homenaje...

COMPANIAS FRANCESAS Sud Atlantique

CHATEAUX REUNIS

Vapores de gran lujo, extra-rápidos. Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos...

14 de abril LUITIA

5 de mayo MASSILIA

Precio del billete en tercera clase, 61370 pesetas.

9 de abril LIPARI

28 de abril GROIX

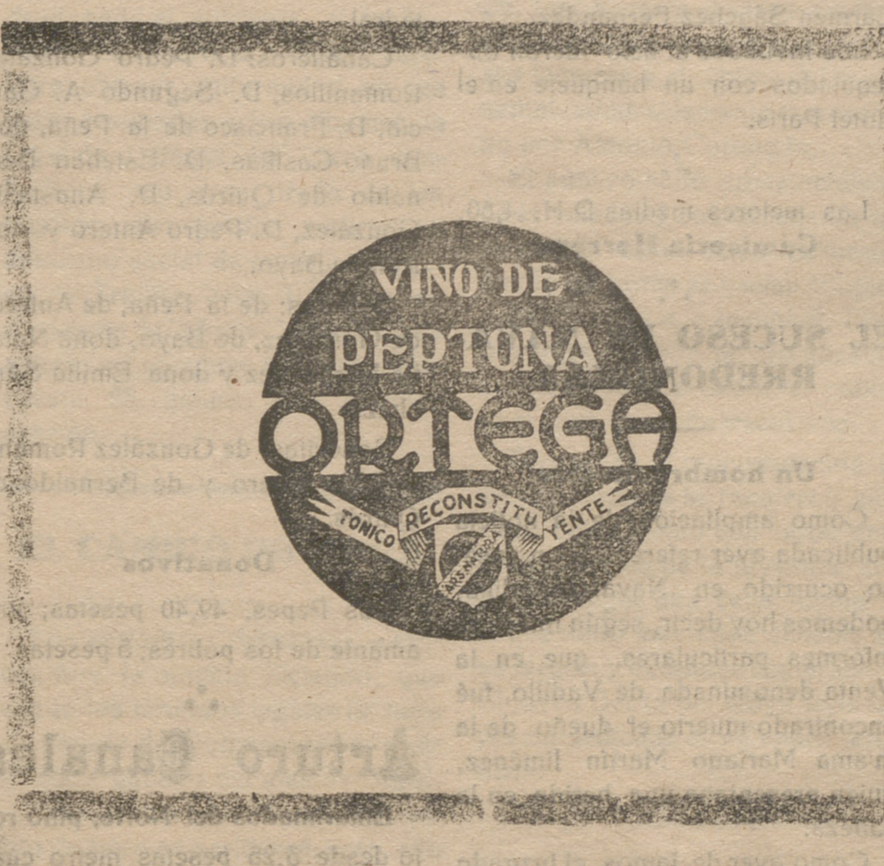
Precio del billete en tercera clase, pesetas 55370.

19 de abril Kerguelen

NOTA.—Los niños menores de dos años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje...

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña plaza de Orense, núm. 2.



Eugenio Subirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pujó... Segunda edición
«Ahor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Doullac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Ninón», por Guy Wir... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wailly... Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagúia... Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wailly... Segunda edición
«El crimen de un comediante», por Pierre Gordón... Segunda edición
«Hipócrita», por M. Uelley... Segunda edición
«Un grito en las tinieblas», por A. Flory... Segunda edición
«La dama del castillo negro», por C. N. Williamson... Segunda edición
«El juramento de Lucía», por G. de Wailly... Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tastre... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdón... Segunda edición
«Dicha ignorada», por Ma y Floran... Segunda edición
«Amores enemigos», por G. de Wailly... Segunda edición

Tomos en 8.º, a ptas. 4 en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5.50 en tela

De venta en la Amistad con EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1929

Linea del Cantábrico a Cuba y México

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao el día 7 de abril...

Linea del Mediterráneo a Brasil y Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 5 de abril...

Linea del Mediterráneo a New-York y Cuba

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el día 23 de abril...

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el día 6 de abril...

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 27 de abril...

Linea de Fernandópolis

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 10 de abril...

Próxima salida el 16 de mayo.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Suscripción a «Biblioteca Patria»

Esta maravillosa y popular Biblioteca cuyo objeto es combatir la novela pornográfica...

«Biblioteca Patria»

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Puencarral 138.—MADRID.

«Biblioteca Patria»

«Biblioteca Patria»

«Biblioteca Patria»

«Biblioteca Patria»

«Biblioteca Patria»

«Biblioteca Patria»

«Biblioteca Patria»

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE Senén Martín

Para anuncios en este periódico EMPRESA ANUNCIADORA. Includes logo and contact info for Madrid (España).

